



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0641-R-2018
PIURA, 17 de abril de 2018**

VISTO

El expediente N° 879-0201-18-8 de fecha 12 de abril de 2018, remitido por el **Econ. PEDRO CHUNGA PUESCAS**, Presidente de la Fundación Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Oficio N° 036-2018-FP/PD de fecha 09 de abril de 2018, el Econ. Pedro Chunga Puescas, Presidente de la Fundación Piura, solicita la designación de un representante de la Universidad Nacional de Piura como miembro del Directorio de la Institución en mención, por un periodo de dos años;

Que, con Oficio N° 851-RECTORADO-2018/UNP de fecha 16 de abril de 2018, el Sr. Rector autoriza la emisión de la Resolución designando al Director del Instituto de Cultura Dr. José Florentino Molero López, como representante de la Universidad Nacional de Piura ante la Fundación Piura, desde el 16 de abril de 2018, por el periodo de dos años;

Que se ha propuesto al Dr. Oscar Armando Vásquez Ramos, Vicerrector Administrativo de la UNP, para que en representación de nuestra Casa Superior de Estudios, integre el Directorio de dicha Fundación;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR, en vía de regularización, al **Dr. José Florentino Molero López**, para que en representación de la Universidad Nacional de Piura, integre el Directorio de la **FUNDACIÓN PIURA**, a partir del 16 de abril del 2018 y por un periodo de dos años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA,VR.ACAD, FUNDACIÓN PIURA, OCI, INT, LEG, ARCHIVO(3)

10 copias -Stc.



César Augusto Reyes Peña
Rector



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL